

## Términos de referencia para Estudio de línea de base

### 1. RESUMEN

#### 1.1. 1.1. Información básica

Nombre del proyecto: "Construyendo una vida libre de violencias con las mujeres en el Área C de las Gobernaciones de Belén y Jerusalén, ToP"

Ubicación: Palestina - Gobernaciones de Belén y Jerusalén

Proyecto financiado por: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID

Entidad Responsable de la Ejecución: Alianza por la Solidaridad (Alianza)

Socias: Asociación Cristiana de Mujeres Jóvenes de Jerusalén (YWCA), Sociedad de Mujeres Trabajadoras Palestinas para el Desarrollo (PWSD), Movimiento por la Paz (MPDL)

Duración: Se espera que la consultora seleccionada proporcione todo el apoyo necesario en un plazo máximo de 2 meses. La consultoría finalizará tras la aprobación de todos los entregables.

#### 1.2. Justificación de la línea de base:

La línea de base son los datos recopilados al inicio de un proyecto para establecer las condiciones previas al proyecto con respecto a las cuales se pueden medir los cambios futuros entre una población objetivo.

La información recopilada (y analizada) en la línea de base consiste en datos sobre indicadores elegidos específicamente para supervisar el rendimiento del proyecto de forma periódica. También tiene en cuenta el uso previsto de estos indicadores en un momento posterior para investigar los efectos e impactos del proyecto. La línea de base debe revisar e incluir indicadores y métodos de recopilación y análisis de datos, que pueden ser cualitativos o cuantitativos. La línea de base servirá para establecer una metodología participativa y las herramientas para supervisar y medir el progreso del proyecto, de forma participativa con los socios de ejecución, la metodología y las herramientas para contabilizar las diferentes categorías de beneficiarios, garantizando el principio de no discriminación y no hacer daño.

#### 1.3. Objetivos (finalidad del servicio)

El objetivo general de esta consultoría es preparar la línea de base del proyecto "Construyendo una vida libre de violencias con las mujeres en el Área C de las Gobernaciones de Belén y Jerusalén, ToP" - financiado por la AECID - para posibilitar la obtención de las referencias básicas para el seguimiento y evaluación del proyecto y contribuir así a una mejor toma de decisiones basada en evidencias.

Los objetivos específicos de esta consultoría son los siguientes:

- **OE 1** - Validar el marco de objetivos, resultados, indicadores y medios de verificación, así como plantear, aclarar conceptos clave y validar la información sobre la situación inicial de la que parta la intervención y que se pretende cambiar, **midiendo los valores iniciales de los indicadores propuestos**. Reflejará la base para medir la consecución de los objetivos de desarrollo. Cuando la definición de indicadores implique 0 como punto de partida, la consultoría aportará información

y datos contextuales para situar mejor los logros del proyecto en las tendencias de las comunidades de intervención y el trabajo habitual de los socios ejecutores.

- **OE 2 - Desarrollar y acordar conjuntamente con todos los actores involucrados una metodología participativa para monitorear y medir el avance del proyecto, estableciendo fuentes de verificación, herramientas de monitoreo, periodicidad factible y número apropiado de muestras a recolectar durante la implementación, que permita a la organización responsable de la implementación del proyecto establecer un sistema de monitoreo y evaluación adecuado para medir los logros del proyecto.** Lo que a su vez permitirá la comparación pre-post para identificar y explicar los efectos del proyecto en las dimensiones y variables abordadas, que las evaluaciones (intermedia y final) del proyecto. Esto implicará analizar las herramientas y sistemas de seguimiento actuales, adaptarlos/completarlos/mejorarlos cuando sea necesario, y garantizar su apropiación por parte de todas las socias. La consultoría también asesorará al partenariado sobre la estrategia a seguir para implicar al máximo a las mujeres en los 3 ejes del proyecto, y sobre la metodología adecuada para contabilizar el número total de beneficiarias evitando la doble contabilización.
- **OE3 - Difundir los resultados obtenidos, validar el marco lógico y las herramientas de seguimiento y formar a los socios del proyecto en el uso de las herramientas de seguimiento.**

## 2. ANTECEDENTES DE LA INTERVENCIÓN

### 2.1. Breve información sobre el proyecto

“Construyendo una vida libre de violencias con las mujeres en el Área C de las Gobernaciones de Belén y Jerusalén, ToP” es un proyecto de 18 meses que pretende contribuir al avance de la sociedad en el reconocimiento de los derechos de la mujer y a que las mujeres (supervivientes de violencia de género entre otras) se sientan más empoderadas a través de un programa integral basado en tres resultados:

**Resultado 1:** Las mujeres supervivientes de la violencia de género tienen acceso a servicios integrales, de calidad y coordinados.

El eje de protección y respuesta a la violencia de género proporcionará servicios esenciales a las mujeres y niñas supervivientes o en situación de riesgo, dirigidos a garantizar su seguridad y bienestar y a promover un proceso de empoderamiento que les permita recuperar el control de sus vidas. Recibirán información sobre sus derechos y dispondrán de recursos de atención y protección contra la violencia de género, garantizando una información clara y accesible para mujeres y niñas con discapacidad. También recibirán asistencia y asesoramiento psicosocial a través de sesiones individuales y grupos de apoyo mutuo, asistencia psicológica telefónica, información, asesoramiento y representación sobre aspectos legales, itinerarios de derivación y acompañamiento a servicios específicos. Además, habrá coordinación con el Sistema Nacional de Derivación para garantizar una estrategia de protección integral.

**Resultado 2:** Sensibilización a nivel comunitario y político sobre los derechos de la mujer y la prevención de la violencia de género.

En el marco de la prevención de la violencia de género, las principales acciones que se llevarán a cabo son: 1) un programa de sensibilización sobre los derechos de las mujeres en colaboración con las OC, con el fin de promover la igualdad de género y que las mujeres puedan ejercer sus derechos, denunciar la violencia de género y sentirse protegidas; 2) sensibilización sobre las

nuevas masculinidades de los hombres en los entornos cercanos a las mujeres orientada a mostrar la existencia de experiencias positivas de ruptura con los modelos tradicionales de sociedad y roles de género y 3) diseño y desarrollo de campañas de incidencia política. Para estas campañas se establecerán diferentes espacios de diálogo y acciones con líderes y actores involucrados en la definición e implementación de políticas públicas, orientadas a promover la aprobación de la Ley de Protección a la Familia.

**Resultado 3:** Mejora de la capacitación económica de las mujeres mediante la mejora de sus capacidades y recursos personales.

El componente de capacitación económica se encuentra en la intersección de ambos ejes: 1) garantiza la protección de las mujeres supervivientes de violencia de género, proporcionándoles apoyo continuado para lograr su plena recuperación y acceso a formación profesional y oportunidades de generación de ingresos, lo que facilita una inclusión social segura, y 2) contribuye a la prevención de la violencia de género creando condiciones para una mayor autonomía de las mujeres. Se llevarán a cabo acciones para promover el autoempleo a través de la asistencia técnica a mujeres emprendedoras, la formación en profesiones con demanda laboral, y la formación y apoyo para la puesta en marcha de pequeños negocios innovadores y sostenibles medioambientalmente.

### 2.3. Socios del proyecto

Alianza por la Solidaridad (Alianza) – Líder del proyecto

Asociación Cristiana Femenina de Jerusalén (YWCA)

Sociedad Palestina de Mujeres Trabajadoras para el Desarrollo (PWWSD)

Movimiento por la Paz (MPDL)

### 2.4. Duración del proyecto

18 meses.

Fecha de inicio prevista: 01/02/2023

Fecha prevista de finalización: 31/07/2024

### 2.5. Ámbito geográfico

País: Palestina

Área geográfica: oPt

Regiones/Departamentos/municipios:

- Resultado 1:
  - Cisjordania: Gobernación de Jerusalén (Ar-Ram, Anata, Jaba) y gobernación de Belén (Hussan, Battir, Walaja, Nahalleen, Al Khader, Dar Salah).
  - Sistema Nacional de Referencia: oPt
- Resultado 2:

- Cisjordania: Gobernación de Jerusalén (Ar-Ram, Anata, Jaba) y gobernación de Belén (Hussan, Battir, Walaja, Nahalleen, Al Khader, Dar Salah).
- Coalición Al Muntada: oPt
- Municipios destinatarios: oPt
- Resultado 3:
  - Cisjordania: Gobernación de Jerusalén (Ar-Ram, Anata, Jaba) y gobernación de Belén (Hussan, Battir, Walaja, Nahalleen, Al Khader, Dar Salah).

## 2.6. Descripción de la población meta

**Resultado 1:** 450 mujeres supervivientes de la violencia de género de las gobernaciones de Jerusalén y Belén tendrán acceso a servicios de apoyo psicosocial individuales y/o de grupo. 72 de esas mujeres supervivientes de la violencia de género también tendrán acceso a grupos de apoyo mutuo. 200 mujeres tendrán acceso a servicios de asesoramiento jurídico y 40 de ellas a representación legal ante los tribunales. 85 mujeres tendrán acceso a asesoramiento psicosocial y jurídico a través de la línea de ayuda telefónica.

**Resultado 2:** 900 mujeres (adultas y adolescentes) accederán a información sobre los derechos de la mujer y la violencia de género. 90 hombres y adolescentes accederán a información sobre masculinidades alternativas, derechos de la mujer y violencia de género.

El resultado 2 también se centra en las organizaciones comunitarias y otros agentes:

- 9 OBC recibirán formación de formadores para sensibilizar sobre derechos humanos, violencia de género y masculinidades alternativas en sus comunidades. 9 OSC también recibirán formación sobre herramientas de incidencia política.

- 10 organizaciones del Sistema Nacional de Referencia participarán en la respuesta coordinada y adecuada a los casos de violencia de género en las comunidades destinatarias.

- La Coalición Al Muntada (formada por diferentes organizaciones) recibirá el apoyo del proyecto para reforzar su estrategia de incidencia política. La campaña de incidencia política tendrá un impacto general en el público.

**Resultado 3:** 90 mujeres (20% supervivientes de violencia de género) accederán a formación técnica sobre habilidades para acceder al mercado laboral, y 90 mujeres (20% supervivientes de violencia de género) accederán a formación sobre habilidades empresariales para la gestión de start-ups. 30 de estas mujeres tendrán acceso a sesiones de coaching para fortalecer sus iniciativas económicas. Además, 7 mujeres emprendedoras participantes en un concurso de iniciativas empresariales recibirán kits para impulsar sus iniciativas empresariales.

## 2.7. Marco lógico de los resultados, objetivos e indicadores del proyecto

Resultado	Descripción	Indicadores	Líneas de base	Fuentes de verificación	Posibles riesgos	Medidas correctoras
<b>R1.</b> Las mujeres supervivientes de violencia de género tienen acceso a servicios integrales, de calidad y coordinados.	Las mujeres supervivientes de violencia de género identificadas en el Área C reciben apoyo psicosocial, asesoramiento jurídico y representación legal y/o son derivadas a otros servicios específicos, siguiendo estándares de calidad y operativos, con un enfoque empoderador y transformador de género.	<ol style="list-style-type: none"> <li>200 mujeres informadas y asesoradas sobre derechos legales.</li> <li>315 mujeres víctimas de violencia de género mejoran su autoestima</li> <li>90 mujeres desarrollan procesos de recuperación psicológica.</li> <li>9 comunidades tienen grupos de apoyo mutuo.</li> <li>Se aplican protocolos de atención y derivación de casos de violencia de género en 9 comunidades.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>0 mujeres informadas y asesoradas sobre derechos legales.</li> <li>0 acceso de las mujeres víctimas de violencia de género a procesos positivos de construcción de identidad.</li> <li>0 mujeres supervivientes de la violencia de género participan en procesos de recuperación psicológica.</li> <li>Aplicación deficiente de los protocolos en las comunidades destinatarias</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Registros de casos de PSS y servicios de asesoramiento jurídico, cuestionarios escalonados.</li> <li>Informes de evaluación inicial y periódica, cuestionarios baremados.</li> <li>Cuestionarios escalonados, registros de líneas telefónicas de ayuda, expedientes judiciales.</li> <li>Informes de las reuniones del Sistema Nacional de Referencia, protocolos</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las mujeres tienen miedo de acceder a los servicios</li> <li>Las mujeres encuentran resistencia para acceder a los servicios.</li> <li>El aumento de la ocupación dificulta los desplazamientos en las zonas de intervención</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se crearán espacios seguros para mujeres supervivientes de la violencia de género en colaboración con organizaciones de base.</li> <li>Se emprenderán esfuerzos de sensibilización de la comunidad para reducir la resistencia a que las mujeres accedan a los servicios.</li> <li>Se establecerán mecanismos remotos como plan de reserva en caso necesario</li> </ul>
<b>R2.</b> Sensibilización a nivel comunitario y político sobre los derechos de la mujer y la prevención de la violencia de género.	A nivel comunitario (sensibilización) y político (promoción), se actuará para influir en el cambio de actitudes, normas y comportamientos que dan lugar a la desigualdad, la violación de los derechos y la violencia contra las mujeres.	<ol style="list-style-type: none"> <li>990 personas (900 F, 90 M) sensibilizadas sobre la desigualdad y las causas de la violencia de género.</li> <li>20 hombres y 9 OBC inician un proceso de transformación de actitudes sobre pautas sociales y roles de género.</li> <li>Al menos 2 propuestas legislativas o políticas presentadas por organizaciones de base comunitaria a las autoridades competentes.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>0 espacios de reflexión sobre la desigualdad de género y las causas de la violencia de género</li> <li>0 hombres y 0 OC con sensibilidad para trabajar sobre masculinidades alternativas.</li> <li>0 propuestas legislativas o de política pública concretas presentadas en el último año.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Hojas de asistencia, informes de las sesiones, evaluaciones participativas de las actividades.</li> <li>Pruebas previas y posteriores a la formación, entrevistas con hombres.</li> <li>Presentación de materiales, actas y fotografías de reuniones con autoridades, documentación de campañas e impactos.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oposición de los líderes religiosos o comunitarios de las localidades objetivo.</li> <li>Los hombres y líderes que participan en la formación de masculinidades alternativas muestran resistencia a las mismas.</li> <li>La situación de seguridad empeora en las comunidades objetivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las ONG y los socios locales gozan de reconocimiento social y capacidad de diálogo con las autoridades.</li> <li>Las ONG agrupadas tienen estrategias y metodologías que facilitan la participación de los hombres.</li> <li>Trabajar con ONG locales mitiga los problemas de acceso a las comunidades.</li> </ul>

<p><b>R3.</b> Mejora de la capacitación económica de las mujeres mediante la mejora de sus capacidades y recursos personales.</p>	<p>Se reforzarán las capacidades de las mujeres vulnerables para mejorar su empleabilidad, autoempleo y gestión empresarial. Se apoyará a las empresas viables y sostenibles desde el punto de vista medioambiental mediante tutorías y el suministro de materiales/subvenciones para su funcionamiento o transformación.</p>	<p><b>1.</b> 90 mujeres (20% supervivientes de violencia de género) mejoran sus competencias profesionales para su inclusión laboral.  <b>2.</b> 90 mujeres (20% supervivientes de violencia de género) adquieren habilidades para el autoempleo.  <b>3.</b> 15 iniciativas empresariales lideradas por mujeres reforzadas</p>	<p><b>1.</b> 0 mujeres tienen acceso a la formación profesional, que es muy limitada para las mujeres.  <b>2.</b> 0 mujeres tienen pocas oportunidades de autoempleo, y no hay asesoramiento sobre sostenibilidad medioambiental.  <b>3.</b> 0 iniciativas cuentan con servicios de apoyo a las empresas dirigidas por mujeres.</p>	<p><b>1.</b> Hojas de asistencia, evaluaciones previas y posteriores a la formación, cuestionarios de evaluación.  <b>2.</b> Evaluaciones previas y posteriores a la formación.  <b>3.</b> Evaluaciones de las necesidades empresariales, estudios de viabilidad, registros de entregas, contactos con empresas y clientes, registros de seguimiento, cuestionarios de evaluación de las mujeres.</p>	<p>- Dificultades de conciliación de la vida laboral y familiar para las mujeres  - Resistencia de los hombres del círculo social cercano de las mujeres objetivo.  - Deterioro de la situación de seguridad en las comunidades destinatarias del proyecto</p>	<p>- Selección participativa de los horarios y fechas de las sesiones.  - Disponibilidad de servicio de guardería durante las sesiones de formación.  - Sensibilización de los hombres en el entorno familiar durante R2.  - El trabajo a través de organizaciones locales asociadas facilita el acceso y la ejecución de las actividades.  - Aplicación de protocolos de seguridad.</p>
---	---	--	---	---	--	--



### 3. PARTES INTERESADAS

#### 3.1. Comité de dirección

El Comité Directivo para la supervisión del proceso de línea de base estará compuesto por el siguiente personal de Alianza por la Solidaridad (Alianza), en estrecha colaboración con el equipo consultor:

Victoria Gerbaudo, Coordinadora de Proyectos de Desarrollo en Palestina, y Blanca Mingo, Coordinadora de Proyectos Internacionales en España.  
La persona de contacto será Victoria Gerbaudo.

#### 3.2. Informadores clave

Los informadores clave de este proyecto serán:

- Personal de Alianza
- Personal de MPDL, YWCA y PWWSD
- Beneficiarias
- Miembros de OBC:
  - Sunflower Association for Human and Environment Protection (Ar-Ram)
  - The Sabaya Anata Society (Anata) La asociación Amal en Jaba' (Jaba)
  - Centro de la Mujer de Hussan (Hussan)
  - Asociación de Mujeres de Al Khader (Al Khader)
  - Centro de la Mujer de Walaja (Walaja)
  - Asociación de Mujeres Rurales Palestinas (Dar Salah)
  - Battir Women Cooperative for Food Processing (Battir)
  - Centro de la Mujer Nahallein (Nahallen)
- Coalición Al Muntada
- Instituciones públicas locales y nacionales
- Otros informantes relevantes que puedan identificarse durante la consultoría.

### 4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y PLAN DE TRABAJO

Alianza propone inicialmente la siguiente metodología, que podrá adaptarse o modificarse en función de las propuestas específicas ofrecidas por los consultores.

#### 4.1. Marco teórico y enfoque técnico del diseño de la base de referencia

La Línea de Base es la primera medición de los indicadores englobados en la identificación del proyecto. Establece el punto de partida o la situación inicial del escenario en el que se ejecutará el proyecto. La Línea de Base debe ofrecer un conjunto de evidencias e ideas sobre la situación inicial del proyecto. La información obtenida debe poder compararse con los cambios logrados en los siguientes análisis a lo largo del proyecto. La línea de base determina la situación de partida del resultado y el impacto de los indicadores del proyecto.

Por lo tanto, disponer de una línea de base adecuada permitirá:

- Realizar una medición de la intervención; por un lado en términos de consecución de resultados y, por otro, de cumplimiento de los objetivos propuestos siguiendo la lógica del proyecto diseñado.
- Aportar insumos para la evaluación final del proyecto para valorar, si las estrategias de acción implementadas en cada una de las líneas fueron congruentes con las necesidades, demandas y condiciones externas de los grupos objetivo o población objetivo potencial.

## Enfoques técnicos

1. Enfoque de género: El proyecto considera el enfoque de género desde el sentido de entender que los roles y valores atribuidos a mujeres y hombres en una sociedad representan construcciones sociales. Estas construcciones sociales influyen en las relaciones entre los géneros, en la valoración y distribución del poder y finalmente en el acceso y control de recursos y oportunidades. El proyecto tiene una doble estrategia para trabajar con el enfoque de género: por un lado, a través de actividades específicas (fortalecimiento de las capacidades, incidencia y conocimiento de los derechos de las mujeres), por otro lado transversalizando el género en cada una de las acciones propuestas. El proyecto busca promover una cultura de equidad y respeto, la transformación de imaginarios culturales que aumentan la discriminación y proponer acciones para cambiar paradigmas y conceptos.
2. Enfoque basado en los Derechos Humanos: El proyecto considera a las personas no como meros beneficiarios con determinadas necesidades, sino como sujetos dotados de determinados derechos con capacidad para reivindicarse y exigir su cumplimiento a los estados y otros actores públicos. Los derechos de las mujeres se integran en el ámbito global de los Derechos Humanos. Asimismo, el proyecto se basa no sólo en las necesidades de la población destinataria, sino también en sus capacidades, amenazas y vulnerabilidades.
3. Enfoque de gobernanza democrática: Este proyecto tiene un impacto en esta área, especialmente porque el proyecto está relacionado con la presentación de las OBC como actores del trabajo de gobernanza y desarrollo, así como con la participación de mujeres y jóvenes en las OBC para contribuir a una mayor responsabilidad social y participación en la toma de decisiones de los servicios públicos.

## 4.2. Metodología

Para la línea de base, se llevará a cabo una recopilación de datos cualitativos y cuantitativos. A lo largo del proceso, se fomentará el uso de técnicas de diagnóstico participativo. En cuanto a la identificación y la implementación, la línea de base debe tener en cuenta las siguientes consideraciones metodológicas:

- Identificar las diferentes fuentes de información tanto de tipo primario como secundario. Hay que desarrollar herramientas y métodos participativos para su recopilación, así como triangular la información para tener una recopilación rigurosa de la información.
- Obtener información actualizada sobre el área de intervención del proyecto, sus actores y grupo destinatario.

Entre las técnicas indicadas para la recogida de datos el proyecto contempla:

- Análisis documental: Permite identificar determinados hechos relevantes para la investigación.
- Observación directa: Observación sistemática y planificada de la realidad en la que se espera que se desarrolle la acción. Responde a una planificación estructurada y requiere un guión previo sobre los aspectos fundamentales a observar, así como la realización de un análisis de la observación que sistematice los resultados. Entrevista estructurada, semiestructurada y abierta: Permite recoger datos tanto cuantitativos como cualitativos.



- Proceso de consulta: Mediante conversaciones informales que sirven para complementar la información obtenida a través de entrevistas con informantes clave o mediante observación directa. Para conseguir este resultado, el equipo consultor o la persona consultada debe identificar a personas de referencia, que aporten datos fiables y relevantes.
- Grupos focales: Espacios de trabajo en grupo, con métodos participativos y centrados en colectivos específicos.

#### 4.3. Cuadro de programación de las fases/actividades de la línea de base

Fase	Papel del (equipo) consultor/a
Diseño metodológico de la línea de base	<p>Garantizará un diseño metodológico que combine adecuadamente técnicas cualitativas y cuantitativas; tanto para la generación de información primaria como para la revisión estructurada de la información existente en el ámbito de intervención. Tanto para la medición de los indicadores como para el marco de información referencial, la metodología debe responder a criterios claros de representatividad y participación de los diferentes actores. El consultor debe asegurar una adecuada medición de los indicadores, y la generación de información de contexto relevante.</p> <p>El diseño metodológico debe establecer un plan de trabajo, aprobado por el Comité Directivo del Proyecto, que garantice un proceso ininterrumpido e integral de recolección de información primaria, considerando los objetivos del trabajo y todos los requerimientos logísticos y de coordinación con los actores clave para la recolección de información primaria. En él deben figurar claramente los objetivos del trabajo y la información que se espera recopilar.</p>
Definición de las herramientas de recogida de información. Validación de estas herramientas	Aprobación de instrumentos pertinentes y eficaces para la generación de información, con el fin de garantizar la adecuada recogida de datos para la preparación de la línea de base. Los dos primeros pasos se expondrán en un informe inicial que se presentará al Comité Director.
Definición de la naturaleza de los datos para su posterior análisis, así como su estructura en el bases de datos	El equipo consultor presentará los resultados preliminares de la línea de base para su aprobación al Comité Directivo del Proyecto. En esta fase, deberá compartirse y debatirse cualquier problema o laguna, y todas las partes deberán tener claro cuáles son los siguientes pasos para completar el informe de la línea de base.
Elaboración del informe de referencia	El equipo consultor redactará todo el documento según los términos acordados con Alianza. Se presentará un primer borrador, al que Alianza dará retroalimentación sobre la que el equipo consultor basará la versión final del informe.

Taller para socios	El equipo consultor dirigirá el taller, que será conceptualizado en coordinación con el Comité Directivo, y preparará todos los documentos y recursos necesarios.
--------------------	---

### 4.3. Plan de trabajo provisional

	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7
Revisión de la documentación.	X						
Diseño metodológico de la línea de base + Validación	X	X					
Definición de las herramientas de recogida de información + Validación	X	X					
Trabajo de campo (estimación de 8 días)			X	X			
Análisis de datos			X	X			
Presentación y revisión de los resultados preliminares					X		
Entrega del proyecto de informe final y aportaciones del Comité Director					X	X	
Entrega del informe final al Comité Directivo con las contribuciones incorporadas.							X
Taller de difusión con las socias							X

El plan de trabajo detallado podrá ser objeto de modificaciones de acuerdo con el Comité Directivo; no obstante, el informe final en inglés y el taller deberán estar terminados a más tardar el 31 de julio 2023 .

#### 4. Entregables

El consultor debe entregar los siguientes productos:

1. **Un plan de trabajo** que incluya la planificación técnica, la metodología a desarrollar, las herramientas y el cronograma.
2. **Conjunto de indicadores (línea de base + objetivo)** que proporcionan, como mínimo, el valor del punto de partida y el objetivo para medir todos los indicadores marcados en el marco del proyecto como: valor que se determinará en el estudio de línea de base.
3. **Marco validado** de objetivos y resultados - indicadores y metas.
4. **Fuentes de verificación:** cuestionarios, bases de datos, transcripciones de entrevistas y documentos en bruto extraídos durante el trabajo de campo.
5. **Un Informe del estudio de línea de base** (documento completo y documento de síntesis) en inglés que contenga al menos la siguiente información.

#### 5. 5. Informe del estudio de línea de base

El Informe de Línea de Base es el documento que proporciona un conjunto de evidencias y valoraciones sobre la situación inicial de un proyecto, así como del contexto en el que interviene, de forma que esta información pueda compararse con los cambios logrados en análisis posteriores.

Por consiguiente, el informe de referencia debe centrarse en:

- Mostrar pruebas que caractericen el papel de las mujeres en las OBC al comienzo de la intervención. Así como el papel de la Coalición Al Muntada y del Sistema Nacional de Referencia.
- Analizar la dinámica del contexto y, de manera especial, aquellos factores externos que afectarían a la consecución de los resultados del proyecto en su posterior seguimiento.
- Redefinir los estándares asociados a cada uno de los indicadores que se propone alcanzar con la intervención.
- Determinar la situación de partida de los indicadores de resultados e impacto del proyecto, elevando su primer valor mediante técnicas de investigación social.
- Diseñar la herramienta de medición y seguimiento de la evolución de los indicadores de la línea de base.
- Constituir una aportación para una posible reformulación del proyecto de indicadores en función de los datos recogidos.

#### Esquema propuesto para el informe final

- Portada (incluye título del proyecto, ONGD, fecha de finalización del informe, financiadores).
- Breve presentación del equipo de trabajo. Si es interno de la entidad, cargo que ocupan y perfil.
- Resumen ejecutivo.
- Descripción, objetivos y alcance de la consultoría.
- Alcance del asesoramiento
- Plan de trabajo

- Descripción de las actividades realizadas durante todas las fases de la consultoría.
- Técnicas de recogida y análisis de datos con indicadores.
- Herramientas utilizadas en cada etapa del proceso de línea de base.
- Resultados de la línea de base.
- Revisión de la matriz de planificación del proyecto (objetivos y resultados) y su evaluabilidad (indicadores).
- Paquete de fuentes de verificación, herramientas de seguimiento, periodicidad factible y número adecuado de muestras que deben recogerse durante la aplicación.
- La base de datos generada para el desarrollo del estudio.
- Conclusiones y recomendaciones.
- Anexos

**IMPORTANTE:** Todos los documentos deben facilitarse en inglés. Algunos de ellos (por ejemplo, las herramientas de seguimiento) pueden ser necesarios en árabe o en versión bilingüe en función de la evaluación.

## 6. REQUISITOS DE LOS CONSULTORES

El equipo de evaluación deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Mínimo de 5 años de experiencia en la coordinación y administración de estudios estadísticos, incluidos los de línea de base y línea final, sensibles al género, recopilación e introducción de datos, gestión y almacenamiento de datos, preferiblemente para organizaciones internacionales sin ánimo de lucro u organismos multilaterales;
- Experiencia demostrada en la elaboración y realización de estudios de referencia en el sector del desarrollo para municipios, organizaciones comunitarias y proyectos de justicia de género;
- Se prefiere la experiencia previa en la ejecución de estudios de referencia relacionados con municipios;
- Experiencia demostrada en el análisis cuantitativo y cualitativo de datos;
- Se valorará muy positivamente el conocimiento y la experiencia en cuestiones de igualdad de género;
- Se requiere dominio del inglés y el árabe (hablado y escrito);
- Capacidad para realizar trabajos de alta calidad en plazos ajustados.

## 7. Presentación de solicitudes y plazos

El individuo/equipo consultor debe presentar una oferta técnica y financiera (máximo 10 páginas) que incluya lo siguiente:

- Metodología y calendario de trabajo.
  - Objetivos de la línea de base.
  - Alcance (temporal, etc.).
  - Tipología y cuantificación de la población beneficiaria estimada.
  - Formulación de objetivos, resultados e indicadores.
  - Metodología a utilizar. La realización de la Línea de Base debe considerar para su diseño y ejecución las siguientes consideraciones metodológicas:

- Definir el alcance para elaborar una matriz consistente entre el marco lógico y la Línea Base del Proyecto, que permita corroborar los datos obtenidos en el diagnóstico.
- Identificar las diferentes fuentes de información, tanto primarias como secundarias, que permitan elaborar instrumentos y métodos participativos para su recogida, así como triangular la información para dotar de mayor rigor a la recogida de información.
  - Herramientas a utilizar.
  - Plan de trabajo.
- Composición del equipo consultor.
- CV de la persona/equipo consultor.
- Experiencias anteriores en evaluación de proyectos y en la realización de líneas de base.
- Presupuesto detallado de la oferta (el presupuesto debe presentarse en forma de tabla con indicación de lo siguiente: honorarios, gastos de viaje, gastos de evaluación y otros, con el desglose del precio por unidad y el número de unidades, e incluir todos los impuestos aplicables).

Sólo se tendrán en cuenta las candidaturas/equipo consultor que reúnan las cualidades, experiencia y aptitudes requeridas.

Los/as solicitantes interesados/as deberán enviar la propuesta técnica y financiera (en inglés) por correo electrónico a [vgerbaudo@aporsolidaridad.org](mailto:vgerbaudo@aporsolidaridad.org) no más tarde del **28<sup>th</sup> de mayo** a las 11:59PM hora local de Palestina e incluir en el asunto "AECID 22 Baseline Study". Las solicitudes recibidas después de esta fecha no serán consideradas. Sólo se contactará con las candidaturas preseleccionadas.

Si desea más información, póngase en contacto con la siguiente dirección de correo electrónico: [vgerbaudo@aporsolidaridad.org](mailto:vgerbaudo@aporsolidaridad.org)

Las ofertas se evaluarán de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIO	CRITERIO DE VALOR	FACTORES DE VALOR	FACTORES DE VALOR
Experiencia profesional del equipo	35%	Experiencia en proyectos de trabajo de gobernanza y desarrollo.	5%
		Experiencia en proyectos de violencia de género.	10%
		Experiencia de trabajo con mujeres, jóvenes, supervivientes de la violencia de género y otros grupos vulnerables, como las personas con discapacidad.	10%
		Experiencia en la elaboración o evaluación de proyectos con arreglo al enfoque del marco lógico	5%
		Experiencia en seguimiento y evaluación	5%
Conocimiento del contexto	5%	Conocimiento del contexto	5%
Perfil académico del evaluador o del equipo de evaluación.	20%	Formación en género	10%
		Formación en evaluación de necesidades, seguimiento y evaluación de proyectos y/o enfoque del marco lógico.	10%
Conocimiento de la lengua árabe	5%	Conocimiento de la lengua a nivel hablado y escrito.	5% - obligatorio
Conocimientos de inglés	5%	Conocimiento de la lengua a nivel hablado y escrito.	5% - obligatorio
Calidad y valor técnico y económico de la oferta	30%	Metodologías participativas, innovadoras y sensibles a las cuestiones de género.	10%
		Valor añadido a los resultados de la línea de base propuesta.	10%
		Evaluación de la propuesta económica.	10%